

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° DAI/013/2018 REFERENTE AL "INFORME DE AUDITORIA SAYCO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SCI), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017"

En fecha 08 de Agosto del 2018 la Dirección de Auditoría Interna mediante CITE: GAMV/DSP/DAI N° 312/2018 remite a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha el Informe de Control Interno DAI N° 013/2018 referente al **"Informe de Auditoria SAYCO del Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), Al 31 de diciembre del 2017"**.

A su vez cursa dentro el archivo de la Dirección de Auditoría Interna el CITE: GAMV/DSP/430/2018 con REF: Remisión de formatos 1 y 2 del Informe DAI/013/2018 remitido por el Alcalde Ing. Delfin Mamani Escobar que dentro el formato 2 presenta como fecha límite de implantación de recomendaciones el 31 de diciembre del 2018 fecha vencida.

- Determinar el grado de cumplimiento de las Recomendaciones formuladas en el Informe N° DAI/013/2018 referente al "Informe de Auditoria SAYCO del Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), al 31 de diciembre De 2017.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en función a disposiciones legales vigentes.

Nuestro examen comprendió la revisión de la documentación generada por la Dirección Financiera relativa al **Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), Al 31 de diciembre De 2017** y toda aquella documentación de respaldo emitida por las áreas comprometidas.

Efectuamos nuestro trabajo conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, el tipo de evidencia utilizado fue documental y comprendió el seguimiento de cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna DAI N° 013/2018 Informe de Auditoria SAYCO del Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) al 31 de diciembre de 2017 conforme se describe a continuación:

1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

1.1. DESCARGO FUERA DE PLAZO DE FONDOS EN AVANCE

2. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

2.1. NO DESHABILITACIÓN EN SIGEP DE PERSONAL QUE YA NO ES PARTE DEL GAMV.

2.2. DESACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS EN AVANCE, FONDO ROTATIVO Y CAJA CHICA

2.3. FALTA DE CURSOS REFERENTES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA POR PARTE DE TODO EL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEL GAMV.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Viacha 28 de Junio del 2019

Documento Original Firmado por:
Lic. Dieter Evaldo López Arce
Director de Auditoria Interna

DAI/12/2019

DAI/ DLA
c.c.: Archivo DAI